

Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

Se lleva a cabo de manera híbrida, la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, de manera presencial en el hotel ALOFT, Guadalajara Sur, Av. Punto Sur y de manera virtual mediante la plataforma *Google Meet*, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 25 de septiembre de 2025, convocada y presidida por el ciudadano Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, en su carácter de representante del Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como Secretaria Técnica de la sesión, la C. Perla Yolanda Urzúa Virgen.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Secretaría Técnica Perla Yolanda Urzúa Virgen dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de manera presencial de las y los ciudadanos siguientes; Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Licenciado Marco Antonio Parra Perez, representante de Sindicatura Municipal; Oscar Esteban Delgado Enríquez, representante de la Oficialía Mayor Administrativa; Licenciada Adriana Santiago González representante de la Tesorería Municipal; Ingeniero Manuel Ledezma Esparza, Representante de la Dirección de Desarrollo Rural; Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciado Hugo Enrique Verduzco Sánchez representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente; Maestro Gerardo Esteban Sánchez González, representante de la Coordinación General de Potencia Económica y acompañándonos el Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, representante del Órgano Interno de Control.

De manera virtual asistieron los siguientes ciudadanos: Licenciado Edgar Fernando Flores Mora, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Acto seguido, la **Secretaría Técnica** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando reunidos los integrantes, el **Presidente** declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 de la Ley, siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos, se inicia la Décima Novena Sesión Ordinaria celebrada el jueves 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando continuidad a la sesión la **Secretaría Técnica** dio lectura al segundo punto.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación de Actas de Sesión.

3.1.- Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 11 once de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

3.2- Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

4.- Presentación y en su caso aprobación de Bases de licitación.

4.1.- LPL/072/2025 "Mantenimiento de vialidades, calles y avenidas"

5.- Presentación y apertura de propuestas.

5.1.- LPL 067/2025 - "Reingeniería de procesos e implementación de aplicaciones en el área de catastro".

5.2.- LPL 068/2025 - "Desarrollo e Implementación de Sistema de Asistencia Itinerante con Reconocimiento Facial e Integración con ConectTlajo y RR.HH.".

5.3.- LPL 069/2025 - "Software para digitalización y georreferencia".

5.4.- LPL 070/2025- "Centro de seguridad C5 para el Municipio Tlajomulco de Zúñiga".

5.5.- LPL 071/2025 - "Estudios de ingeniería para la elaboración de proyectos del agua potable"

5.6.- LPN 007/2025 - "Productos financieros para el programa "Puesto Pa`Chambear"

6.- Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación

6.1.- LPL 065/2025 - "Suministro e Instalación de Medidores de Agua".

6.2.- LPL 060/02/2025 - "Talleres Socio Productivos".

7.- Adjudicaciones directas informativas.

7.1.- Oficio ACO-DESG-075/2025 - Secretaría General - Avalúo comercial de predio.

7.2.- Oficio ACO-DESG-076/2025 - Secretaría General - Avalúo comercial de predio.

7.3.- Oficio ACO-DESG-077/2025 - Secretaría General - Avalúo comercial de predio.

8.- Asuntos varios.

9- Clausura

Acto seguido el **Presidente** pone a su consideración el Orden del Día y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

III. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesión.

El **Presidente** da uso de la voz a la **Secretaria** para continuar con el siguiente punto de la Orden del Día, quien menciona; «**3.1.- Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 11 once de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. 3.2- Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. Es cuanto Presidente.**»

El **Presidente** pone a consideración la **dispensa de la lectura** de los puntos antes mencionados en bloque, por lo que se pregunta si existiese alguna observación al respecto y procediendo a la votación nominal «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración el contenido de las actas antes mencionadas en bloque y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal y «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

IV.- Presentación y en su caso aprobación de Bases de licitación.

El **Presidente** da el uso de la voz la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto de la orden del día, quien mencionó «Como indica, **4.1.- LPL/072/2025** “*Mantenimiento de vialidades, calles y avenidas*”. Solicitado por la coordinación general de Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales. Es cuanto Presidente».

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración el punto antes mencionado, y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal y «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

V.- Presentación y apertura de propuestas.

El Presidente da uso de la voz a la Secretaría para continuar con el siguiente punto de la Orden del Día, quien mencionó « **5.1. Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 067/2025 - “Reingeniería de procesos e implementación de aplicaciones en el área de catastro”**».

El **Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Representante del Órgano Interno de Control**, toma el uso de la voz e informa que **no se recibieron** propuestas de ningún licitante.

Continúa la Secretaría, «**5.2.- Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 068/2025 - “Desarrollo e Implementación de Sistema de Asistencia Itinerante con Reconocimiento Facial e Integración con ConectTlajo y RR.HH”**».

El **Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Representante del Órgano Interno de Control**, toma el uso de la voz e informa que se recibió 1 (una) propuesta del participante;

- **ENIGMATECH MEXICO S.A.P.I. DE C.V.**, El cual fue evaluado por el **Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco**, quien comentó que cumple con los requisitos salvo una segunda revisión y se recibió una propuesta por parte del proveedor por un gran total \$ \$1,966,583.34 (Un millón novecientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y tres pesos 34/100 M.N.) IVA incluido.

Prosigue la Secretaría, «**5.4.- Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 070/2025 – “Centro de seguridad C5 para el Municipio Tlajomulco de Zúñiga”**».

El **Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Representante del Órgano Interno de Control**, toma el uso de la voz e informa que se recibieron 2 (dos) propuestas de los participantes;

- **HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.**, El cual fue evaluado por el **Licenciado Hugo Enrique Verduzco Sánchez representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente**, quien comentó que cumple con toda la documentación y se recibió una propuesta por parte del proveedor por un gran total \$249,689,215.70 (Doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos quince pesos 70/100 M.N.) IVA incluido.
- **ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**, El cual fue evaluado por el **Licenciado Marco Antonio Parra Pérez, representante de Sindicatura Municipal**, quien comentó que cumple con toda la documentación, menos la licencia municipal vigente y se recibió una propuesta por parte del proveedor por un gran total

\$252,182,392.40 (Doscientos cincuenta y dos millones ciento ochenta y dos mil trescientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.

Prosigue la Secretaría, «5.5.- Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 071/2025 – “Estudios de ingeniería para la elaboración de proyectos del agua potable”».

El Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Representante del Órgano Interno de Control, toma el uso de la voz e informa que se recibieron 2 (dos) propuestas de los participantes;

- **URBISORA CONSTRUCTORA S.A.**, El cual fue evaluado por el Maestro Gerardo Esteban Sánchez González, representante de la Coordinación General de Potencia Económica, quien comentó que cumple con toda la documentación y se recibió una propuesta por parte del proveedor por un gran total \$2,621,913.05 (Dos millones seiscientos veintiún mil novecientos trece pesos 05/100 M.N.) IVA incluido.
- **PHHS INGENIERÍA S.A. DE C.V.**, El cual fue evaluado por el Ingeniero Manuel Ledezma Esparza, Representante de la Dirección de Desarrollo Rural, quien comentó que cumple con toda la documentación, además presenta una memoria USB y se recibió una propuesta por parte del proveedor por un gran total \$ 2,676,139.75 (Dos millones seiscientos setenta y seis mil ciento treinta y nueve pesos 75/100 M.N.) IVA incluido.

Continúa la Secretaría «5.6. Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPN 007/2025 - “Productos financieros para el programa “Puesto Pa`Chambeer”».

El Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Representante del Órgano Interno de Control, toma el uso de la voz e informa que no se recibieron propuestas de ningún licitante.

VI.- Lectura y en su caso aprobación de los fallos de adjudicación

El Presidente da el uso de la voz la Secretaría para el desahogo del siguiente punto de la orden del día, quien mencionó, «Como indica, Presidente 6.1.- LPL 065/2025 - “Suministro e Instalación de Medidores de Agua”, solicitado por la Dirección de Procesos Administrativos y Proyectos de la Tesorería Municipal siendo el participante:

- **EURO INSTRUMENTACIÓN S. DE R.L. DE C.V.**

Encontrando que el licitante **EURO INSTRUMENTACIÓN S. DE R.L. DE C.V.** En su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales. Así mismo y en atención al dictamen técnico, mediante el que el área requirente evaluó la propuesta, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante **EURO INSTRUMENTACIÓN S. DE R.L. DE C.V.** de solvente técnicamente, por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Es cuanto presidente».

Acto seguido el Presidente menciona: «En virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato, de la Licitación LPL 065/2025 a **EURO INSTRUMENTACIÓN S. DE R.L. DE C.V.** por un monto de hasta \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.».

El Presidente somete a consideración la aprobación del punto antes mencionado por lo que se pregunta si existiese alguna observación a la misma y en votación nominal «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

El **Presidente** da el uso de la voz la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto de la orden del día, quien mencionó, «Como indica, Presidente 6.2.- **LPL 060/02/2025 – Talleres Socio Productivos**, solicitado por la Dirección de Red de Bases y Colmenas, siendo el participante:

- **Centro Latinoamericano de Estudios en Política y Alto Gobierno S.C.**
- **Juventud Futura A.C.**

Encontrando que el licitante Centro Latinoamericano de Estudios en Política y Alto Gobierno S.C. En su propuesta **NO cumple** puntualmente por no presentar licencia municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano, mientras que **JUVENTUD FUTURA A.C. No cumple** puntualmente por no presentar el Anexo 12. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales.

Así mismo y en atención al dictamen técnico, mediante el que el área requirente evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante **Juventud Futura A.C. de solvente técnicamente**, por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, mientras que el licitante **Centro Latinoamericano de Estudios en Política y Alto Gobierno S.C.** y se les califica de **no solvente técnicamente. Es cuanto presidente».**

Acto seguido el **Presidente** menciona: «Bajo dicho contexto y de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones propone declarar **desierta la licitación».**

El **Presidente** somete a consideración la aprobación del punto antes mencionado por lo que se pregunta si existiese alguna observación a la misma y en votación nominal «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».**

VII.- Adjudicaciones directas informativas.

El **Presidente** da el uso de la voz a la Secretaria para el desahogo del siguiente punto de la orden del día, quien mencionó «Como indica, Presidente. - **7.1.-Oficio: ACO-DESG-075/2025** presentado por la Secretaria General del Ayuntamiento, a favor de **Ian David Gil Ceja**, por la cantidad de \$88,966.55 (ochenta y ocho mil novecientos sesenta y seis pesos 55/100 M.N.), más IVA para avalúo comercial de un predio urbano.

7.2 Oficio: ACO-DESG-076/2025 presentado por la Secretaria General del Ayuntamiento, a favor de **Ian David Gil Ceja**, por la cantidad de \$65,142.00 (sesenta y cinco mil ciento cuarenta y dos pesos 00/112100 M.N.), más IVA para avalúo comercial de un predio urbano.

7.3 Oficio: ACO - DESG-077/2025 presentado por la Secretaria General Municipal, a favor de **Ian David Gil Ceja**, por la cantidad de \$60,732.46 (sesenta mil setecientos treinta y dos pesos 46/100 M.N.), más IVA para avalúo comercial de un predio urbano. Es cuanto presidente».

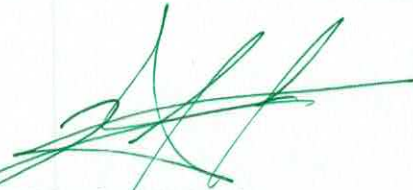
VIII.- Asuntos varios.

Para el octavo punto del orden del día, el **Presidente** pregunta a los miembros del comité, si hay algún tema para tratar, al no existir alguno pasa al siguiente punto del orden del día.

IX.- Clausura.

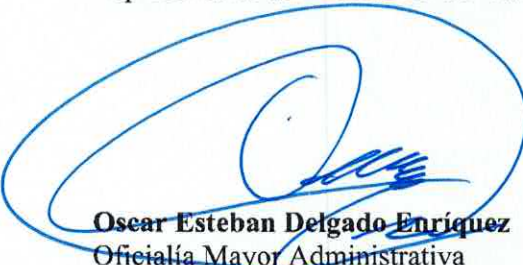
El **Presidente** declaró formalmente clausurada la sesión siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, del jueves 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo la asistencia de las y los presentes a la misma.

Con voz y voto:



Ing. José Rafael Martínez Valencia.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Oscar Esteban Delgado Enríquez
Oficialía Mayor Administrativa



Lic. Marco Antonio Parra Perez.
Sindicatura Municipal.



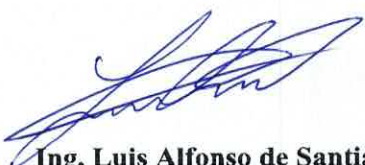
Lic. Adriana Santiago González
Tesorería Municipal



Ing. Manuel Ledezma Esparza.
Dirección General de Desarrollo Rural.



Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



Ing. Luis Alfonso de Santiago García
Consejo de Cámara Industrial de Jalisco.

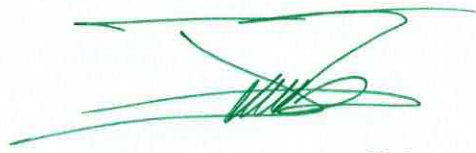


Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González
Coordinación General de Potencia Económica.



Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Con voz:



Lic. Jorge Armando Ortiz Tafoya
Representante del Órgano Interno de Control.



Perla Yolanda Urzúa Virgen
Secretaria Técnica.



La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco del día 25 de septiembre de 2025.